



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BAZA

Intervención

RECTIFICACIÓN ANUNCIO

Rectificación anuncio publicado el 3 de julio 2026, con número 2026035846

Resultando que con fecha 3 de julio se publica en el BOP número 2026035846 del Ayuntamiento de Baza en virtud del cual se eleva a definitivo el acuerdo del pleno de 8 de junio sobre la modificación de créditos número 3/2026-004 de crédito extraordinario y suplementos de crédito.

Resultando que se ha presentado escrito de alegaciones a la mencionada modificación, por lo que deben ser results por el Pleno antes de su publicación definitiva.

Considerando que esta Alcaldía es competente para la publicación, rectificación o anulación de los edictos que se envíen al BOP, al ser el representante legal del Ayuntamiento, por medio del presente se da cuenta de:

- La anulación del edicto publicado el 3 de julio correspondiente a la modificación de créditos número 3/2026-004 de crédito extraordinario y suplementos de crédito

Baza a fecha firma electrónica
El alcalde,
D. Pedro J. Ramos Martínez